ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: EVALUACION MC-RCDB-CABP-001-2023		
CIUDAD Y FECHA: Montería 17 de febrero de 2023	**HORA INICIO: 10:00 AM**	**HORA FIN: 12:00 PM**
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina de Contratación	**CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Verificación Oferta con el Menor Precio
2. Verificación de Precio Artificialmente Bajo
3. Verificación de Requisitos Jurídicos y Técnicos
4. Verificación de documentos de subsanación

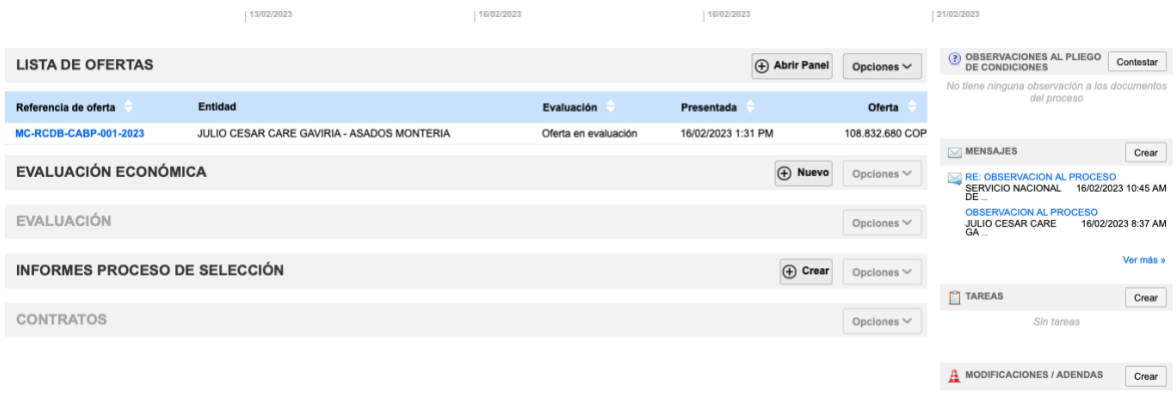
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: EVALUAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. MC-RCDB-CABP-001-2023

RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. MC-RCDB-CABP-001-2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación Oferta con el Menor Precio

Se inicia la evaluación verificando las ofertas presentadas en la plataforma del SECOP II



2. Verificación de Precio Artificialmente Bajo

Análisis de Precios Artificialmente Bajos según fórmula establecida por Colombia Compra Eficiente:

Según procedimiento establecido en la guía de Colombia Compra Eficiente, en el evento en el que se presenten menos de 5 ofertas económicas se procede a realizar lo siguiente:

“En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando

la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal".

ANALISIS:

PRESUPUESTO ANALISIS DEL SECTOR PRECIO BLOBAL.	**JULIO CARE GAVIRIA**
$115.639238	**$ 108.832,680**
100%	**94,11% CUMPLE**

Una vez revisadas las ofertas económicas presentadas, se evidencia que NO existen precios artificialmente bajos, por ende, se procede a verificar los requisitos jurídicos y técnicos del proponente con el menor precio ofertado.

REQUISITOS JURIDICOS (Ver acta Evaluación Jurídica)

REQUISITOS TECNICOS Y/O EXPERIENCIA

DOCUMENTOS TECNICOS Y/O EXPERIENCIA				
REQUISITOS	**JULIO CARE GAVIRIA**			
	SI	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIÓN**
1. **MINUTAS**: El oferente deberá presentar con su propuesta los menús solicitados según el puntode especificaciones del servicio con su respectivo análisis químico que deben ser elaborados y firmados por un profesional en nutrición y dietética con tarjeta profesional, de la cual se deberá aportar fotocopia a la propuesta. Los menús deben ser elaborados de acuerdo a los requerimientos de Kilocalorías y macronutrientes que se contemplan en las especificaciones técnicas, durante quince (15) días de la semana, de acuerdo a la frecuencia y cantidades de los alimentos.	X		CUMPLE	
2. **EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO**: 1)Hoja de vida de profesional NUTRICIONISTA O INGENIERO DE ALIMENTOS con experiencia y tarjeta profesional con más de dos años de expedida. Además, aportar con dicha hoja de vida los soportes que acrediten formación y la experiencia exigida y carta de compromiso con la entidad en caso de que el oferente salga favorecido. 2)Hoja de vida de persona ENCARGADA DE LA ADMINISTRACION DEL RESTAURANTE con la cual el SENA se entenderá en el ejercicio diario de las actividades del contrato. Deberá ACREDITAR EXPERIENCIA RELACIONADA SUPERIOR A DOS AÑOS, y aportar carta de compromiso con la entidad en caso de que el oferente salga favorecido. 3)Hojas de vida de CINCO (5) MANIPULADORES DE ALIMENTOS CERTIFICADOS. Deberá acreditar	X		CUMPLE	

capacitación por las Empresas Sociales del Estado ó por capacitador particular autorizado por el ente rector de salud y experiencia en manipulación de alimentos por periodo superior a un año y aportar carta de compromiso con la entidad en caso de que el oferente salga favorecido. Además, deberá aportar reconocimiento médico con certificado sobre las condiciones del estado de salud del manipulador de alimentos.				
3. **PROGRAMAS Y MANUALES**: El oferente deberá adjuntar con su propuesta los siguientes documentos: - Programas de capacitación básica en protección de alimentos. - Programa de Limpieza y desinfección. - Programa de Control de plagas, artrópodos y roedores. - Plan de muestreo que incluya además los controles microbiológicos. - Programa de disposición de desechos sólidos y líquidos. - Manual de conservación de alimentos. Tales documentos serán revisados por personal capacitado quienes definirán la validez y pertinencia de los mismos en el informe de verificación de propuestas.	X		CUMPLE	
4. **ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**: El oferente deberá aportar con su propuesta registro fotográfico de las instalaciones ubicadas en la ciudad de Montería, acreditando sede o sucursal endicha ciudad, debidamente inscrito en Cámara de Comercio, con antelación no menor a (3) tres años. Dicho establecimiento debe contemplar dentro de sus actividades la señalada con el código5611-EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS. En el caso de consorcios o unionestemporales, se precisa que todos los integrantes deben cumplir con este requisito, pero a por lo menos uno se le exigirá que dicho establecimiento tenga sede en la ciudad de Montería, en consecuencia, por lo menos uno de sus integrantes deberá contemplar sede o sucursal en la ciudadde Montería, y este mismo integrante deberá tener un porcentaje de participación superior al 60% del proponente plural.	X		CUMPLE	
5. **DECLARACIÓN JURAMENTADA**: El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.	X		CUMPLE	
6. **EXPERIENCIA:** El proponente deberá acreditar mediante copias legibles de contratos y/o certificaciones, Un (1) solo contrato celebrado cuyo objeto comprenda el suministro de comidas o alimentación, cuyo valor sea superior o igual a dos (2) veces el monto de la presente contratación.	X		CUMPLE	

El proponente **CUMPLE - HABILITADO**.

CONCLUSIONES
De acuerdo con lo expuesto, el Comité recomienda al subdirector (e) del Centro Agropecuario y de Biotecnologia el Porvenir, ADJUDICAR el proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-RCDB-CABP-001-2023 al proponente JULIO CESAR CARE GAVIRIA, por cumplir y acreditar todos los requisitos habilitantes solicitados en la presente invitación pública.
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información: **La información de este documento se debe clasificar como:** **PÚBLICA** [X] **PRIVADO** [ ] **SEMIPRIVADO** [ ] **SENSIBLE** [ ] Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 3 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	**Ronaldo Daniells Escobar**	1069485880		x			radaniells@sena.edu.co			


SENA